



REALIDAD

ORGANO DE LA UNION SINDICAL DE LAS COMISIONES OBRERAS DE SEVILLA

Abril 1977

10 Ptas.

**Del 17 de marzo
al 15 de abril**

**LUCHAR CONTRA EL PARO,
LOS DESPIDOS,
POR EL DERECHO DE HUELGA**

El programa antiobrero del Gobierno Suárez se va cerrando paulatinamente en su intento de cercar a la clase obrera de este país.

Primero fueron las medidas del otoño: congelación de negociación de convenios, congelación de salario, y el famoso artículo 35.

Después, la normativa de "libre mercado" a la española, que en una economía dominada durante 40 años por los monopolios, es libre sólo para el gran capital, que así puede acabar a su antojo con la pequeña y mediana empresa y con miles de puestos de trabajo.

Más tarde el aumento de precios de los carburantes y de la electricidad industrial, lo que se traduce en una nueva vertiginosa alza de precios que, en tres meses de 1977, se calcula en un 7 por 100, mientras que el Gobierno ignora esta subida para no tener que subir los sueldos.

Y en un ambiente de paro creciente, desesperado en el campo, en continua alza en la ciudad, el Gobierno facilita de un plumazo el despido y prohíbe de hecho la huelga, mientras dice en el papel reconocerla.

Los huecos que la constante presión obrera abre en este bunker económico de Suárez, trata éste de cerrarlos con su policía, que mientras no interviene en las reuniones sindicales de patronos detiene a líderes de CC. OO. (Casasola, Juan A. Martínez...) y disuelve violentamente reuniones y asambleas obreras.

Que todo este intento de los herederos del franquismo hace agua, lo demuestra el empuje obrero demostrado el 17 de marzo y el que tendrá lugar, frente a tanto abuso, el próximo 15 de abril.

El 15 de abril debe ser un nuevo hito en el caminar obrero a la consecución de sus derechos, de la libertad sindical, decisiva arma obrera frente al intento de poner el país en manos de los monopolios.

Por ello es importante por una ofensiva en la afiliación y en la organización, consolidar el sindicato de masas de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, que es, por su fuerza solidaria, un arma frente al despido libre; por su organización sobre la asamblea, una garantía en los convenios colectivos, y por su Plan de Urgencia ante la grave crisis de la economía de este país, una alternativa al caos económico, cuyos costes se nos quieren cargar a los trabajadores.



MARCELINO, en Sevilla

- Un plan de urgencia de CC. OO. para la economía del país.

Archivo Histórico

DESPIDO LIBRE; SIN DERECHO DE HUELGA

por Nicolás Sartorius, recogido de «UNIDAD OBRERA»

El Gobierno Suárez se ha lanzado sin tapujos a defender a quienes representa: ante el dilema austeridad o reactivación de la economía, ha recogido el camino más corto: ganar las elecciones, aunque sea a costa de agravar la situación económica y social, sacrificando con ello los intereses del país.

El documento programático es, en su mayoría, un rosario de vaguedades, con sólo dos cuestiones que quedan francamente claras:

umentará la inflación: ya estamos viendo las subidas de precios de la gasolina y el teléfono, que repercutirán en todos los demás.

se darán mayores facilidades a las empresas para "deshacerse del personal".

Todo ello en un momento de desempleo máximo y de expedientes de crisis en cadena, no puede interpretarse sino como un nuevo reto a la santa paciencia de los trabajadores.

La intención de este plan debe ser conocido, aunque no haga falta ser muy listo para darse cuenta: ir tirando hasta los próximos comicios, sin afrontar los problemas de fondo de la crisis económica; favorecer en lo que pueda a los grandes del dinero y maniobrar a troche y moche, con el fin de barrer a las izquierdas —mo-

vimiento obrero— de la próxima consulta.

Si la operación saliera con un triunfo de la Alianza Popular, del Centro Democrático, o de todos juntos, para el otoño tendríamos un nuevo plan económico, pero esta vez de austeridad-estabilización, todo junto, pero esta vez a costa de los trabajadores. Estas son las intenciones de los que gobiernan o de los que están detrás de los que gobiernan.

HUELGA SIN HUELGA

Quizá con el fin de curarse en salud, las primeras disposiciones que han puesto en práctica han sido las laborales. De entrada, el despido más libre, con ampliación de motivos para entregar el boletín. Segundo, una regulación por decreto de la huelga, que no sólo es un calco de lo propuesto por los verticalistas, sino que lo supera a peor, en varios aspectos importantes. Por supuesto, mantiene la fatídica distinción entre huelga legal e ilegal: legales, las que ellos quieren; ilegales, todas las demás. Porque ilegales son las huelgas políticas (pedir amnistía, devolución del patrimonio sindical, libertad sindical, legalización de las centrales sindicales, oponerse a las medidas económicas, etc.), las de "cero o reglamento", lo que supone el colmo del absurdo: es ilegal cumplir estrictamente con lo reglamentado. El filo antiobrero se ve a la legua al negar toda huelga en los servicios públicos y prohibir las que intenten alterar lo pactado en un convenio mientras

esté vigente. Es decir, el pacto social a la fuerza y por la ley.

PAPEL MOJADO

Los trabajadores no pueden alterar durante un año o dos los salarios, etc., pero, por lo visto, los precios sí pueden alterarse, y la productividad y los ritmos de trabajo... Y esto en un momento en que todavía y en muchos casos los convenios los firman gentes que no representan a nadie.

El Gobierno se ha negado, y el pasarse no deja de traer sus consecuencias. Este es un país en el que las disposiciones sobre huelgas han abundado y siempre con el mismo resultado: papel mojado.

LA HUELGA, INEVITABLE

Porque la huelga es un fenómeno social inevitable, mientras haya clases contrapuestas, con intereses contradictorios. Los trabajadores las hacen no por gusto, sino cuando no tienen más remedio y, entonces, se hace lo que se puede, digan lo que digan los decretos.

Todas las centrales, y desde luego la C. S. de CC. OO., han anunciado esta medida, por la simple razón de que llevamos muchos años reivindicando el derecho de huelga, tal y como se entiende en un país democrático y por la OIT: su reconocimiento constitucional, sin ningún tipo de presión sobre el mismo.

Los compañeros del Banco Andalucía han lanzado un llamamiento alertando a los trabajadores sobre el significado del decreto de huelga y despido del Gobierno. De él entre-sacamos unos párrafos que completan el artículo de N. SARTORIUS:

"Sobre la forma de llevar a cabo la huelga, ésta hay que decidirla empresa por empresa, en casos de existencia de un convenio nacional, con lo que cada vez que haya que convocar una huelga de tipo nacional, ésta no se envidiaría en su preparación a la realización de un referéndum nacional. No se habla para nada de las centrales sindicales con respecto a la declaración de la huelga, que por cierto está recogido en las leyes de los países occidentales, pero al fin y al cabo "detalle" más o menos ¿qué importa?

Para que todo quede atado y bien atado, en su "derecho de huelga" el empresario puede obligar (¿durante la huelga!) a realizar determinados trabajos, y en todo caso se faculta al Gobierno a ordenar la reanudación del trabajo cuando lo juzgue oportuno.

A cambio de todos estos "derechos" el empresario puede despedir por "necesidades del funciona-

UNA DEFENSA FRENTE AL DECRETO DEL GOBIERNO

miento de la empresa" (?), que serían la inadaptación a las modificaciones tecnológicas, la necesidad de amortizar individualmente el puesto de trabajo, las ausencias justificadas de un 30 por 100 de jornadas al año, y cosas por el estilo. Estos despidos, por estas causas, no pueden ser anulados por la Magistratura del Trabajo y la empresa sólo tiene que "comprar" el despido por una indemnización ridícula: una semana por año de servicio, menos de la mitad de lo que se ha dado nunca por un despido. Por lo que a los empresarios se les viene a decir con el De-

creto algo así como "dos mejor que uno"...

Respecto a la división que hacen entre despido causal y despido disciplinario, podemos decir que, en resumen, se trata de la misma cosa, ya que el único resultado es como indicamos "pena al alcance de todas las economías" el despido, es decir, poniendo en cuestión el medio de vida de todos los trabajadores, ya que se instituye una modalidad más grave que el despido libre: el despido arbitrario. También indicamos la violación de uno de los principios básicos del demagógicamente exhibido "sistema jurídico occidental", cual es el supuesto reconocimiento de un "derecho" (el de huelga), atentando contra otro: el de la estabilidad en el empleo."

Y es que en esos países ni el derecho de huelga está tan descaradamente negado, ni el despido libre es tan desvergonzadamente libre, porque por uno y otro luchan los trabajadores en sus organizaciones y centrales sindicales, que son reconocidas porque hay libertad sindical. De ahí que frente a tanto descaro gubernativo se impone el esfuerzo por la afiliación, por mejorar y robustecer nuestras comisiones hacia la libertad sindical.

MARCELINO, en Sevilla

Marcelino Camacho tuvo en Sevilla una larga jornada de 17 horas. Quiéntenos o más personas pasaron por PRETEL para buscar una firma suya. Dos centenares le aguardaban en el aeropuerto; la Plaza de San Leandro se llenó para oírle, y por la noche se llenó para oírle, y por la noche San Jerónimo y FASA fueron una fiesta obrera, sólo acallada en los veinte minutos largos durante los que el Secretario general de la Confederación Sindical de CC. OO., dirigió la palabra a las casi tres mil personas allí reunidas.

Por la mañana, Marcelino, con un grupo de trabajadores, dirigió la palabra a los compañeros de Landis Gyr en las mismas instalaciones de la empresa.

Repetidamente sus palabras se centraron en torno a la necesidad de conquista de la libertad sindical, de luchar contra el endoso de la crisis a los trabajadores, de reforzar nuestro instrumento de lucha, nuestro sindicalismo asambleario por y en la perspectiva de la unidad sindical.

Porque "hoy, dijo Marcelino, todo nos empuja a la unidad o al suicidio..."

Y no es exageración: dado el colapso económico del país, cuya economía nunca ha sido ni racional, ni nacional, es necesario un plan de urgencia económico en el que todos hemos de comprometernos. CC. OO. presenta un Plan de Urgencia ante esta situación, que Marcelino desmenuzó ante los periodistas de la siguiente forma...

UNA ECONOMIA EN COMA

"La situación económica del país es desastrosa: tenemos 8.500 millones de dólares de déficit en la balanza comercial, un millón de parados, con tendencia a aumentar, y una evasión de capitales que se cifra en cientos de miles de millones desde la muerte de Franco..." "La situación de desequilibrio es tal, a los tres años de iniciarse la crisis, que hace pensar que ésta no es pasajera, sino estructural: es consecuencia del mismo modelo de la economía española."

Una economía que nunca fue nacional, ni racional: compramos azúcar a Cuba, mientras aquí se tira la remolacha. Nos endeudamos comprando soja y maíz, mientras que nuestros campos, que podrían producirla, padecen el paro.

RECONVERSION DE LA ECONOMIA

"La salida del caos tiene que darse por medio de una reconversión de la economía, con el trabajo de todos. Con un plan de urgencia que asegure pan y trabajo a los obreros, que dinamice a la pequeña y mediana empresa y con una totalmente nueva política de impuestos. Esto lo podemos conseguir con el empuje de todos de esa gran mayoría que no quiere naufragar."

¿QUIEN VA A Oponerse?

"Tal vez el Banco, el banco tal o cual, pero contamos con el empuje de los trabajadores, con el impulso

UN PLAN DE URGENCIA PARA LA ECONOMIA NACIONAL

de los que quieren mantener una pequeña y mediana empresa... Contamos con el 99,75 por 100 de los españoles."

"Pero esto no se nos va a regalar; en la vida nada se regala, todo se conquista."

Por otra parte, esa salida de la crisis es un problema tan serio y grave que no lo podemos abordar un partido, ni siquiera una clase: SE TRATA DE UN TRABAJO NACIONAL DE ENVERGADURA, y como la cosa es tan grave que no espera, CC. OO. propone un plan de urgencia..."

NO A LA MEDIACION DEL GOBIERNO

"Un plan que nada tiene que ver con las medidas del Gobierno, que además de sólo pretender echar a nuestras exclusivas espaldas la crisis, lo hace en un momento preelectoral, cuando las grandes decisiones debían estar a la espera del nuevo Parlamento, máxime cuando este Gobierno a nadie representa..."

UN PLAN HUMANO Y ECONOMICO

En primer lugar, y mientras se crean puestos de trabajo a través del plan de urgencia, hay que dar a ese millón de parados un seguro de paro que permita a cada uno vivir dignamente.

—En segundo lugar tenemos tres millones cuatrocientos mil de pensionistas que, por término medio, no perciben más de 6.900 pesetas, y dos millones cuatrocientos mil cuya pensión está por debajo de esta cifra.

Exigimos para ellos una subida de pensión.

—Hay que elevar los salarios más bajos, manteniendo una escala móvil que los aumente automáticamente en cuanto los precios suban un 3 por 100 y hay que elevar los salarios más altos en la medida que aumenta la productividad.

—Tenemos pequeños propietarios e industriales que se hunden por no poder vender sus productos y tener difíciles condiciones de financiación. Para ello es necesario una fijación directa de precios agrícolas en el campo y créditos oficiales. Con este mecanismo se crearía un mercado interior solvente, subiría el poder adquisitivo y éste reanimaría la economía, dinamizando a la pequeña y mediana empresa.

TRIBUTOS JUSTOS

¿Cómo se financiaría esto? Evidentemente, con impuestos. Echando números por encima, el plan supondría 300.000 millones de pesetas, que podrían lograrse no imprimiendo billetes, como ahora hace el Gobierno, aumentando la inflación, sino con una recaudación de impuestos justa, es decir que no fuera, como ahora, a expensas de las clases populares.

Y esto puede hacerse, porque en España se pagan tributos equivalentes a la tercera parte de lo que se paga en Dinamarca. Y de esa cantidad sólo se paga la tercera parte; el resto se evade. Y de eso que realmente se paga, de cada 100 pesetas, 77 las abonan las clases populares. Una reforma fiscal justa y sería, sería la salida... No es fácil, pero es la única. Esto es lo que propone CC. OO.





Guillena - Marcha, día 17

Cuando planteamos la acción contra el paro, a nivel de toda Andalucía, a iniciativa de las CC. OO. del Campo, para el día 17 de marzo, éramos conscientes de la responsabilidad que teníamos de llevar adelante esta acción por encima de todo tipo de dificultades.

La situación desesperada de nuestros compañeros del campo, los expedientes de crisis, en una palabra; el abandono de Andalucía, que sobre todo padecen los trabajadores, exigían, desde hace tiempo, una respuesta obrera a nivel de la región.

...en un mes, lucharon

CONSTRUCCION

La huelga de la rama de la Construcción, los días 15 y 16 de este mes, ha puesto de manifiesto, una vez más, que es la lucha decidida de los trabajadores por sus reivindicaciones más sentidas, lo que ha hecho ceder la intransigencia patronal de este sector.

Ante la revisión anual del convenio, que sería el 23 por 100, los trabajadores plantearon su plataforma por la que todos los compañeros, reunidos en asamblea, decidieron ir a la huelga, consiguiendo imponer la negociación entre empresas y trabajadores al margen del Vertical. Serán los representantes elegidos en tajos y obras, junto con las Centrales Sindicales, de donde salga la comisión negociadora para la discusión con la patronal, que no se prevé fácil, dada la situación política, económica y social por la que atraviesa el país y, en concreto, esta rama, con un índice de paro que alcanza el 48 por 100 del censo.

José Santos

METAL: IMPONER UN ESTILO DE NEGOCIACION

Después de siete años a golpe de norma, los metalúrgicos volvieron a plantear su convenio sobre la base de las asambleas de taller y de las celebradas en la calle Morería. Una comisión representativa, surgida del voto de la gran asamblea del metal, fue la negociadora del convenio, pese a que la patronal hubiera preferido una negociación con las centrales sindicales. Y si este dominio de los representantes asamblearios fue la inicial victoria de los trabajadores, lo ha sido, asimismo, no ligarse a la oferta patronal de convenio, ni caer en el límite gubernativo de 10 días de negociación. Esto último se superó por medio de un conflicto colectivo que no quedara en papel mojado por la combatividad de los trabajadores. Y los metalúrgicos han hecho ver esta combatividad frente a las amenazas de perros, policías y ca-

ballos con que se trata de impedir sus asambleas.

Día 17 de Marzo: Con el

Esta acción ha supuesto un paso importante para el protagonismo creciente del movimiento obrero en el campo: la masiva participación de los obreros agrícolas en Sevilla y marco de Jerez, arrastrando en algunos sitios la solidaridad de pequeños campesinos y comerciantes; la combatividad de los trabajadores de la campiña de Córdoba, que se enfrentaron a una fuerte represión; la movilización de los pueblos de las cercanías de Granada y de Motril y, en menor grado, los de Málaga; la incorporación a la lucha de pueblos de la provincia de Huelva, han sido otras tantas notas que demuestran nuestra apreciación.

Tanto más cuanto que algunas centrales sindicales intentaron de alguna forma bloquear la acción, lo que, prácticamente, dejó a su sola capacidad a CC. OO.

En Sevilla, capital y provincia, destacó la masiva participación obrera; 50.000 trabajadores, de 41 pueblos; numerosas ramas —sobre todo Metal, Construcción, Química— y la fuerte participación de Al-

Por cierto que ninguna de estas trabas soportan los patronos en sus confortables asambleas del SEVILLA 1.

CROS: LA HUELGA

El convenio colectivo de la Cros se firmará sin la conformidad de los obreros sevillanos de S. Jerónimo, que han luchado por su plataforma reivindicativa, con huelgas parciales decididas en asambleas y llevadas a cabo por la "culebra" que recorría las naves. Paso a paso, la negociación ha sido controlada por la asamblea con sus representantes, el Jurado de empresa y la Gestora de Comisiones Obreras, representación que ha debido aceptar la dirección de esta factoría. La lucha, sin llegar a lograr la exigencia de los trabajadores, sí ha conseguido un convenio anual, con revisión a los seis meses, y una subida lineal de 5.600 pesetas.

COMERCIO.—INICIANDO EL DESPEGUE.

En sucesivas asambleas, unos 800 trabajadores del comercio, desde el pequeño al personal de los grandes almacenes, pasaron por la casa sindical para discutir sus problemas inaplazables.

Porque mientras nadie les garantiza el descanso del sábado por la tarde —vieja reivindicación de los compañeros— les amenaza el horario de 10 a 10 elaborado por los patronos en exclusiva.

A esto se añade la policía... Nos referimos a esos empleados "especiales" de los grandes almacenes, cuyo trabajo es vigilar en todas partes a los compañeros más luchadores y dar toda clase de informes de la actividad laboral y de la vida privada, a la empresa. Desde aquí denunciaremos ese abuso.

BANCA.—CONTRA LA CORRUPCION.

Continuó la lucha solidaria con los despedidos de la Caja Rural. Paros, silencios de protesta en el trabajo, gran manifestación... La Caja Rural quiso negociar para no ir a Magistratura: 5 readmisiones a cambio de un despido. La postura de la asamblea de enlaces fue terminante: o todos o ninguno. No podía ser la denuncia de la corrupción causa de despido. El juicio en Magistratura se dió y duró siete horas. Mientras, la lucha no ha terminado.

el paro, 50.000 obreros; convenios?

calá de Guadaira con paros, manifestaciones, asambleas y marchas en ONCE empresas de la localidad. Hay que subrayar el alto grado de solidaridad de clase demostrada por los trabajadores de la industria y los servicios con sus compañeros en paro forzoso.

Esta acción ha servido, además, de iniciativa para que otras luchas empiecen en algunas ramas por sus propios problemas; para que en el campo la acción no se pare, para hacer comprender a las más amplias capas de obreros agrícolas que en su lucha está la solución a la situación catastrófica del paro.

Como fruto práctico de la acción, cabe señalar que el Gobierno Civil de Sevilla haya recibido a una comisión de obreros agrícolas, de los que la mayoría eran de CC. OO. y que exigían inmediatas soluciones para los más acuciantes problemas y la preparación de una entrevista con el ministro de Trabajo, que ya se ha realizado. Esto no es conseguir la solución, pero sí dar un aldabonazo al Gobierno, hacerle ver

La negociación colectiva por medio de esos consejos de delegados es la más imperiosa conquista de los trabajadores, por ser ésta la única garantía de la libre expresión y decisión de la clase obrera, de su fuerza frente a una sociedad clasista que, por medio de empresarios y patronos, entre otros, intenta en todo momento dividir y burocratizar todos los ór-

la gravedad del problema socioeconómico en Andalucía.

A otro nivel, la experiencia de que la clase obrera, nuestra confederación sindical no han perdido su protagonismo histórico cara a la consecución de la democracia en nuestro país y que mantiene su independencia por encima de la táctica y estrategia de cualquier partido político, ligando a sus reivindicaciones concretas, la exigencia de libertad sindical y derechos democráticos para todos.

F. Acosta

LOS HECHOS: Balance del día 17 de Marzo en Sevilla

Sector	Nº Particip.	Acción más frecuente	A DESTACAR
Metal	12.000	Paro de una hora en asamblea	. Manifestación de FASA en S. Jerónimo.
Construcción	3.000	Paro de una hora	. A la motivación del paro forzoso, se une la protesta por detenciones.
Químicas	1.200	Paro y manifestación.	. La participación de todas las fábricas importantes del sector.
Transportes	1.600	Asambleas y paros.	. De nuevo RENFE participó al 100 por 100.
Textil	300	Asamblea-Manifestación	. Manifestación de HYTASA por el Cerro.
Sanidad	500	Asambleas y paros.	. Participación casi total en S. LAZARO.
Enseñanza	200	Escritos	
Campo	25.000	Paros, asambleas manifestaciones	. Participación masiva. Adhesión de comerciantes, industriales y campesinos
Dos Hermanas	600	Manifestaciones y paros	
Morón		Concentraciones	
La calle	8.000 (Sevilla)	Manifestaciones	. Fuerte represión policial.
Alcalá de Guadaira			. 11 Empresas: SAVIN, ATECO, GIRALT, ALARCON, HORNILLO, GUADALBOR, ARRANZ, MASS, FLEX, FIBRAS, ALCALA, ROCA RODIADORES, CEMENTOS DEL ATLANTICO. - Gran Asamblea por la tarde.

misma incomprensión de algunos trabajadores facilitaba al sistema seguir imperando en lo que en realidad era el feudo de la clase obrera.

Sin embargo, y a pesar de todos estos inconvenientes, los trabajadores más conscientes, los más abnegados, comprendieron que el sindicato vertical podía y debía ser utilizado como trampolín y plataforma que catapultara desde dentro de su seno una nueva noción de sindicato democrático. Muchos han sido los tropiezos: represión, despido, cárceles, etcétera, en el largo caminar hacia la consecución de las centrales sindicales que prácticamente hoy dirigen a la clase obrera, pero esta tenacidad, característica en el movimiento obrero, por una mejor defensa de sus intereses, llevó al movimiento sindical la aportación de nuevas formas y métodos de lucha, como la apoyatura en los campos sindicales para combinar la lucha legal e ilegal, enriqueciendo, sin género de dudas, al movimiento obrero mundial. El nacimiento de Comisiones Obreras, obra de los trabajadores españoles, ha significado una clara experiencia de cómo pueden superarse todos los conceptos existentes, hasta la fecha considerados como inamovibles, encontrando en cada momento la forma más adecuada y que mejor respondiera a una situación concreta, rompiendo con toda clase de dogmatismos incólumes que imperaban en el movimiento obrero.

No es ningún secreto para nadie que CC. OO. y USO, junto con otras centrales sindicales, de índole abiertamente democrática, han aplastado realmente al verticalismo, arrastrando hacia sí a la gran masa de obreros de la industria, del campo y de la cultura a su seno.



CARGOS SINDICALES Y PATRIMONIO SINDICAL

*¿Por qué no
podemos dimitir?*

Sin embargo, sería insensato por nuestra parte querer ignorar el hecho de que todavía existe una parte de trabajadores que, por incomprensión o inercia, no han podido captar las maniobras de los verticalistas y siguen manipulados por ellos, que, sin duda, juntamente con los patronos, serían los que se aprovecharían de cualquier tipo de vacío sindical que se produjera. Ello nos obliga y particularmente a los enlaces sindicales, a prestarle a estos compañeros toda la ayuda necesaria hasta que comprendan la necesidad de marchar juntos con nosotros. Pero mientras esto no se produzca, es nuestro deber no dejar el campo libre a estos expertos en engañar a los trabajadores, y en vez de entregar las credenciales, que éstos depositaron en nosotros en su día, seguiremos en el vertical, garantizando nuestra presencia y control activo, utilizando los locales sindicales, aún a costa de la repugnancia que sintamos por un organismo, que huele ya a podrido.

Sería una injusticia imperdonable por nuestra parte el que en estos momentos de transición hacia una democracia, dejáramos esta fuerza obrera a merced de una derecha reaccionaria que sigue añorando los tiempos de las vacas gordas para ellos, y que, empleando toda clase de demagogias y artimañas, quieren seguir conservando el privilegio de manipulación en el seno de la clase obrera, lo que tratan de hacer apoderándose del patrimonio sindical por medio de la AISS, mientras que potencian sindicatos amarillos, a quienes entregarían las migajas de este patrimonio. Dejar la credencial en tales circunstancias es hacer el caldo gordo a estos manipuladores, que todavía se resisten a comprender que el desarrollo histórico de la lucha de clases ha entrado en una nueva y decisiva etapa.

CC. OO. seguirá haciendo el esfuerzo necesario para ayudar a estos compañeros, enlaces, jurados, vocales, en la seguridad de que sigan impulsando a esta gran masa de trabajadores, que, decididamente y para siempre, se han convertido en sepultureros del verticalismo. Y éstos no traicionan, podemos darlo por seguro, ya que los cuarenta años de lucha lo han demostrado.

EL PAPEL, PROTAGONISTA E IRRENUNCIABLE DE LOS CARGOS SINDICALES, EN ESTA HORA DECISIVA DE TRANSICION DESDE EL VERTICALISMO A LA NORMALIZACION SINDICAL PLENA, PODRIAMOS CENTRARLO EN LOS TEMAS:

- IMPULSAR EN TODO MOMENTO LA LUCHA REIVINDICATIVA DE LOS TRABAJADORES.
- POTENCIAR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DEMOCRATICOS QUE MEJOR RESPONDAN A LOS INTERESES Y PRACTICA HISTORICA DE LOS ACTUALES CARGOS SINDICALES.
- APOYAR CON TODO TIPO DE INICIATIVAS Y CAMPAÑAS EL OBJETIVO DE LEGALIZACION SIN EXCLUSIONES, DE LAS CENTRALES SINDICALES DEMOCRATICAS.

— EXIGIR LA DEROGACION DE LA CNS EN TODOS SUS CAMPOS DE INCIDENCIA, ASI COMO LA IMPLANTACION DE LOS DERECHOS SINDICALES.

— IMPEDIR, A TODA COSTA, LAS OPERACIONES EN MARCHA PARA RECONSTRUIR LA CNS O RECONVERTIRLA EN SINDICATOS CORPORATIVOS Y ANTICLASES, FINANCIADOS POR EL PATRIMONIO SINDICAL DE LOS TRABAJADORES.

GARANTIZAR, POR LA PRESENCIA Y CONTROL ACTIVO, LA INTEGRIDAD DEL PATRIMONIO SINDICAL EN TODOS SUS ASPECTOS, ASI COMO LA UTILIZACION DE LOS LOCALES SINDICALES HASTA QUE EN LA LIBERTAD PUEDAN ARBITRARSE FORMULAS DE RESITUCION REAL A LOS TRABAJADORES A TRAVES DE SUS CENTRALES SINDICALES DEMOCRATICAS Y DE CLASE.

¿Quién negociará los convenios?

En estos momentos vivimos una intensa lucha por imponer la libertad sindical, la auténtica representación de los trabajadores y, sobre todo, como ha sido siempre entre nosotros, la implantación de las asambleas como órgano máximo y decisivo de las reivindicaciones de todos los trabajadores. Ayer como movimiento obrero y hoy como sindicato de nuevo tipo, vamos dirigidos en todo momento a conseguir la unidad de la clase trabajadora. Unidad que, pensamos, siempre ha de crearse y forjarse en la fuerza con que potenciamos todo órgano de discusión, análisis y decisión colectivo, es decir, de todos los trabajadores en sus asambleas y con sus representantes elegidos.

Por esto, entendemos que hoy, cuando una de las cuestiones más importantes es qué tipo de representaciones se va a establecer en las empresas, es urgente dar una alternativa.

Por lo que hemos dicho anteriormente, y por las diversas experiencias que hemos tenido en nuestras luchas, tenemos una acción clara que hemos de seguir imponiendo e implantar del todo en la libertad sindical: ésta es la negociación colectiva por medio de los Consejos de Delegados o Consejos de Fábrica.

Los Consejos de Delegados serán, por sí mismos, la valiosa implantación de la negociación colectiva, es decir, la empresa habrá de negociar cualquiera y todas las reivindicaciones de los trabajadores **con sus representantes o comisión elegida en asamblea**. Pues entendemos que estos consejos deben estar formados por los hombres y mujeres más luchadores y representativos, y que éstos serán siempre los elegidos por sus compañeros, con independencia de que sean enlaces o jurados, pertenezcan a partidos políticos o sindicatos o bien que no tengan filiación de ninguna clase.

La negociación colectiva por medio de esos consejos de delegados es la más imperiosa conquista de los trabajadores, por ser ésta la única garantía de la libre expresión y decisión de la clase obrera, de su fuerza frente a una sociedad clasista que, por medio de empresarios y patronos, entre otros, intenta en todo momento dividir y burocratizar todos los órganos de lucha de los trabajadores. El triunfo de la imposición de estos consejos, derivados de asambleas masivas en las empresas, tajos, fábricas, etc., será la más rápida vía, no sólo para el logro de nuestras reivindicaciones y la elevación de nuestras condiciones de vida y trabajo, sino **la consolidación de la democracia obrera, que impulsará el camino al socialismo**.

Esto es lo que CC. OO. siempre ha defendido y es cómo ha de llegarse verdaderamente a la Unidad Sindical, partiendo de los propios centros de trabajo, de las asambleas hacia arriba.

Por último nos queda analizar cuál ha de ser el papel de las Centrales Sindicales democráticas en la negociación colectiva. Creemos que estas centrales deben impulsar y orientar estos organismos como expresión de la unidad en la empresa, dejando libertad para que los trabajadores se afilien a la central que deseen y garantizar a través de sus militantes el contenido de clase de su práctica sindical.

Terminamos con José María Orquín en su artículo "Consejos y Sindicatos" diciendo: Pero para que sea posible imprimir a los sindicatos esa dirección positivamente clasista, es necesario que los obreros dediquen toda su voluntad a la consolidación y difusión de los consejos, a la unificación orgánica de la clase trabajadora.

Asunción Sanabria

SEGUROS, de Comisiones

Se ha constituido en Sevilla el Sindicato de Trabajadores del Seguro, de CC. OO., con asistencia de unos 25 delegados, que procedían de doce compañías establecidas en nuestra ciudad. Se aprobaron ponencias sobre organización y programa reivindicativo de CC. OO., aplicado al sector. Se procedió a la elección de los responsables, recayendo la elección de secretario general en la compañera M.^a del Carmen Lara Molinero de la compañía de Seguros "La Estrella". Se informó de la próxima constitución de la Federación Estatal de Trabajadores del Seguro, del Sindicato de CC. OO. Al final del acto tomó la palabra el secretario general de la Unión Sindical de CC. OO. de Sevilla.

ARCHIVO Histórico

El Gobierno falsea los precios

Desde hace más de un año, el tan criticado y desfasado Índice de Carestía de vida se iba a arrinconar, poniendo en su lugar, para regular los salarios en convenios, el Índice de Precios de Consumo, más ajustado a las necesidades de vida de este país, que ya usa algo más que alpargatas y no se alimenta exclusivamente de pan.

Se trataba de que así se concretara, de forma más realista, la carrera de los precios. Desde luego, uno y otro índices han sido pensados y elaborados al margen de toda participación ciudadana, y son, sobre todo, instrumentos de política económica en manos del Gobierno, que no se ha avergonzado nunca de manipular los índices para hacer parecer la carestía más pequeña de lo que en realidad es.

De todas formas, el nuevo índice de precios suponía un avance. Y pronto se demostró: aplicado en enero pasado, arrojó una subida de precios del 3 por 100. Sonó la señal de alarma. Pero el Gobierno, en vez de vigilar los precios y frenarlos, lo que hizo fue declarar fuera de la ley el índice de Precios de Consumo y volver al viejo Índice de Carestía de la Vida, que facilitaba subida de salarios insignificantes y broncas televisivas, en las que se dice que los trabajadores piden demasiado.

Esta medida del Gobierno ha provocado una oleada de protestas, y la dimisión del director del Instituto Nacional de Estadística, un militar, conocedor de la estadística.

Mientras tanto, no sabemos cuándo decretará este Gobierno el alza oficial del coste de la vida. El alza real lo sabemos demasiado bien todos (café, escuelas, teléfonos, gasolina, transporte...).

A todas las compañeras y compañeros...

Recogemos en nuestro Boletín un llamamiento tan importante, como puede ser todo lo que se refiere a la mujer trabajadora, que esta sociedad ha marginado doblemente.

Desde aquí queremos hacer llegar a todas las compañeras y compañeros un llamamiento para la ASAMBLEA que tendrá lugar el **domingo, día 17 de abril**, a las 10 h. de la mañana, en el salón de actos de los locales sindicales de la **Plaza del Duque**.

Esta Asamblea versará sobre "la situación de la mujer trabajadora". En el orden del día trataremos varios aspectos ligados a nuestra situación de trabajadoras, como pueden ser: situación, situación laboral, situación en la sociedad, situación familiar, etc.

COMPAÑERAS: cuando ya se dice que en España hay "democracia", cuando todos los sectores del país avanzan hacia adelante, nosotras, las mujeres, trabajadoras, vamos, por decirlo así, "a rastras" de todo y de todos.

Ahora, esta ASAMBLEA nos brinda la oportunidad de conocernos, de unirnos y de avanzar hacia un futuro realmente democrático, que todos debemos ayudar a forjar.

Pero ¿por qué nos dirigimos también a los compañeros si en esta ASAMBLEA se tratarán temas específicos de la mujer? Pues esto tiene un porqué, ya que creemos que la supe-

ración y concienciación de la mujer le beneficia tanto a ella como a los hombres que la rodean.

¿Cómo realmente nos podemos llamar "compañeros", en el más amplio sentido de esta palabra, si no participamos de las inquietudes y problemas mutuos?

Pensamos que la integración de la mujer en la sociedad (laboral-social-político-cultural y humana) pasa por varias etapas, en las que debemos ir de la mano hombres y mujeres.

Por eso os pedimos a vosotras, compañeras, y a vosotros, compañeros, que asistáis a esta nuestra ASAMBLEA, para poder discutir, preguntar y exponer ideas sobre nuestra situación de trabajadoras.

Pero que quede claro: **NO BASTA** con decir que lo que aquí aparece escrito puede ser interesante, que tenemos razón, que ya era hora. **NO, ESO NO BASTA.** Hay que participar, ir a la ASAMBLEA EN EL DUQUE, contribuir con vuestras aportaciones, ya que simplemente escuchando y analizando lo ya oído, estaréis ayudándonos.

Porque todos somos trabajadores y compañeros, no debemos caer en la división creada entre nuestros sexos,



ya que todos sabemos a quién beneficiarían. Y está claro que a nosotros no.

Por tanto, y para terminar, sólo resta decir que la clase trabajadora está formada también por las mujeres y queremos, que ya es hora, jugar el papel que nos corresponde como integrantes de este Movimiento Obrero, mil veces explotado y marginado, para poder, **TODOS UNIDOS**, luchar por su emancipación.

ASAMBLEA: Día: Domingo, día 17 de abril. **Lugar:** Salón de Actos del Duque.

Orden del día: Situación de la mujer trabajadora, ruegos y preguntas.

LOS SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS

Por el Gobierno Suárez, y como una maniobra electoral más, en el Consejo de Ministros del día 24 se aprobó un Decreto-Ley que regula las retribuciones de los funcionarios civiles del Estado. Este nuevo sistema retributivo muestra, una vez más, el desprecio del sistema por métodos democráticos de establecimiento de relaciones laborales entre trabajadores y patronos, ya que:

1. Se ha dictado, sin previo conocimiento, participación ni, por supuesto, discusión, de los propios afectados. El Gobierno, incluso, ha faltado al cumplimiento de sus normas, ya que no ha respetado el D. de 23-12-76 sobre participación, colaboración, de los funcionarios en los órganos encargados de la regulación y gestión de la Función Pública.
2. Se aprueba ahora, para entrar en vigor en 1-1-78, y fraccionando su total aplicación en cuatro años. De donde se deduce que es una maniobra electoral para ganarse los votos de los funcionarios públicos.
3. Se mantiene un complicado sistema de retribuciones complementarias, con existencia de diversos tipos de complementos de dedicación, incentivos, etcétera, que traerán consigo la continuación de un sistema tan confuso como el actual, totalmente rechazado por los funcionarios.
4. No se dice nada sobre cuáles serán las cuantías reales que significarán los nuevos sueldos, remite al Ministerio de Hacienda, desplazando el tema

a él y no implicando al Gobierno pleno, responsable último de la Administración Pública, y con quien hemos establecido nuestras relaciones laborales.

5. Se habla de un sistema de incompatibilidades estricto para las Fuerzas Armadas, pero nada se dice respecto de los funcionarios en general, cosa que puede traer consigo dos graves consecuencias:
 - a) Seguir manteniendo el actual sistema de "enchufismo" en diversos organismos y empleos.
 - b) Lanzar definitivamente a la vía del pluriempleo a todo el mundo.
6. Se establece un sistema de grados, con el riesgo de que establezca un sistema de prima total a la antigüedad a la hora de designaciones para los distintos puestos de trabajo, sin tener en cuenta las reales capacidades y méritos objetivos.

Muy probablemente el Decreto contendrá temas tan discutibles o más que los que ahora comentamos, y que habrá que estudiar cuando se publique. Pero parece necesario poner de relieve desde ahora la falsa golosina con que se nos quiere engañar. Nuevamente se manifiesta cómo sin un control democrático de la Administración Pública, sin un reconocimiento del derecho a la sindicación de los T.A.P., nuestros intereses serán continuamente desconocidos y vulnerados por el Poder, y, lo que es más lamentable, se nos seguirá intentando engañar con promesas de futuro realmente vacías de contenido.

Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía